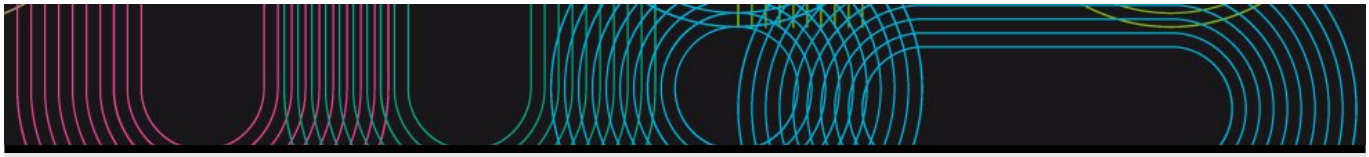

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho administrativo económico				
Asignatura	Derecho administrativo económico			
Código	V08G080V01926			
Titulacion	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Menendez Garcia, Pablo			
Profesorado	Lareo Jimenez, Jacinto Menendez Garcia, Pablo			
Correo-e	boligrafo65@hotmail.com			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación	
Código	
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B2	Capacidad de aprender
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa

Competencias de materia		
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10	
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15	
Capacidad de aprender		B2
Trabajar de forma autónoma con iniciativa		B8

Contenidos	
Tema	
Lección 1.- Introducción al Derecho público de la economía	1.- Aclaraciones conceptuales 2.- La intervención pública en la Economía: evolución y características
Lección 2.- Marco jurídico de la intervención pública en la economía	1.- El Derecho de la Organización Mundial del Comercio 2.- El Derecho comunitario 3.- Constitución Económica y modelo económico de la Constitución Española 4.- El principio de unidad del orden económico 5.- Las técnicas de privatización y desregulación 6.- La Administración Económica 7.- La empresa pública 8.- Una mención a la globalización (Derecho, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) 9.- El análisis económico del Derecho

Lección 4.- La reserva al sector público de actividades económicas	1.- El art. 128.2 CE. El servicio público como técnica de reserva 2.- El procedimiento para efectuar las reservas 3.- La cuestión indemnizatoria 4.- Compatibilidad con el Derecho comunitario: el Derecho comunitario no prejuzga la propiedad 5.- Las □acciones de oro□
Lección 5.- Técnicas de intervención pública en la economía: La técnica de fomento del desarrollo económico	1.- Técnicas de intervención 2.- La actividad de fomento de la Administración Pública 3.- Fomento del desarrollo económico y autonomía territorial: la distribución de competencias en materia de fomento 4.- Régimen jurídico de las medidas de fomento 5.- Características de la subvención 5.1.- Concepto 5.2.- Procedimiento de concesión 5.3.- El carácter finalista de las subvenciones/ayudas y su control 6.- Las ayudas de Estado desde la óptica del Derecho comunitario
Lección 6.- Parte especial: Intervención pública en sectores concretos de la economía	1.- Industria 2.- Agricultura 3.- Comercio 4.- Turismo 5.- Sistema financiero 6.- Telecomunicaciones 7.- Energía 8.- Transportes

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	15	42	57
Debates	10	20	30
Trabajos de aula	10	10	20
Seminarios	4	12	16
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3.5	3.5	7
Estudio de casos/análisis de situaciones	10	10	20

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objecto de estudio, bases teóricas y/ou directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante
Debates	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral
Trabajos de aula	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Su realización puede estar vinculada con actividades autónomas del estudiante
Seminarios	Se harán seminarios por grupos para estudiar los distintos sectores de intervención administrativa que se explican en el curso

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento y desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Los trabajos de aula implican atención personalizada
Trabajos de aula	Entrevistas que el alumnado mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento y desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Los trabajos de aula implican atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Debates	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral	10

Trabajos de aula	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Su realización puede estar vinculada con actividades autónomas del estudiante	10
Seminarios	Se harán seminarios por grupos para estudiar los distintos sectores de intervención administrativa que se explican en el curso	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los alumnos serán evaluados a través de las respuestas y resoluciones que planteen a las preguntas que se formulen en el examen final que se hará.	60
Estudio de casos/análisis de situaciones	Los alumnos serán evaluados a través de la resolución que hagan de los casos que se planteen en las clases	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en la resolución de las preguntas y casos prácticos durante el desarrollo del curso (evaluación continua) se mantendrá en la segunda convocatoria y durante el cursdo siguiente, si el estudiante así lo solicita.

-Para poder presentarse al examen final con respeto de la nota de la evaluación contínua será imprescindible que el estudiante haya alcanzado un aprobado en las pruebas de las que conste la evaluación contínua. Si no se cumpliese ese requisito, el estudiante deberá hacer la prueba final en la modalidad indicada en el último punto de estas observaciones.
-Para que la nota de la evaluación contínua se sume a la nota del examen final será preciso que el alumno haya alcanzado un aprobado en este último.
-Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación contínua o los que por causa justificada (motivos de trabajo, enfermedad etc.) no puedan realizar la evaluación contínua, tendrán derecho a un examen final teórico-práctico en el que podrán alcanzar el 100% de la nota. En este examen se evaluará la adquisición de todas las competencias globales de la materia.

Fuentes de información

-COSCULLUELA MONTANER, L.; LÓPEZ BENÍTEZ, M.;, **Derecho Público Económico**, última edición,
-RIVERO ORTEGA, R.,, **Introducción al Derecho Administrativo Económico,**, última edición,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho administrativo I/V08G080V01301
Derecho administrativo II/V08G080V01501